EXPTE. D- 3954 /24-25





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

#### PROYECTO DE LEY

# EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

#### LEY

Artículo 1°. Declárese Personalidad Destacada Post Mortem de la provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el artículo 5° de la Ley de la Ley 14.622, al Sr. Jorge Lanata, periodista de enorme exposición, por su labor como investigador, escritor y periodista.

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

ANAM BILLAD

ANAM BILLAD

ANAM BILLAD

LOCA CAMBID FEDERAL

H.C. COMMING Polis, da Da, As.

### EXPTE. D- 3954 /24-25





#### Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

#### **FUNDAMENTOS**

La idea de declarar a Lanata personalidad destacada obedece al legado que deja a quienes lo quisieron y a quienes no.

Fue un periodista nato; a título anecdótico, a los 11 años hizo su primera entrevista para cumplir con un deber escolar al escritor Conrado Nalé Roxlo, luego de buscarlo en la guía telefónica.

Prontamente, en 1974, a los 14 años, empezó a trabajar con la redacción de cables informativos en Radio Nacional, donde estaba inscripto como integrante de la banda y su papá debía ir a cobrar por él. Ese año ganó el Segundo Premio Municipal de Ensayo con «El tema social en el cine argentino».

Fue parte de la fundación de la Cooperativa de Periodistas Independientes, editora de la revista El Porteño, entre 1982 y 1993, en la que se desempeñó como jefe de Redacción.

Fundó y dirigió los diarios Página/12, Crítica de la Argentina y las revistas Veintitrés, Página/30 y Ego.

Hacia mayo de 1987, a los 26 años, fue fundador del diario Página/12 y fue su director periodístico durante 7 años.. En agosto de 1990, sacó la revista mensual Página/30, que dirigió hasta abril de 1995.

En 1998, fundó la revista Veintiuno, donde reunió a antiguos redactores de Página/12

En forma simultánea algunas veces y otras no, trabajó en redio y televisión con programas que fueron dejando huella, que despertaron interés supremo, a veces a favor y a veces en contra.

## EXPTE. D- 3957 124-25





#### Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Así Hora 25 y Rompecabezas en la Rock ando Pop, Lanata AM en Radio del Plata, Lanata sin filtro en Radio Mitre.

En televisión: Dia D, DDT, PPT: Periodismo para todos que estuvo en el aire a lo largo de una década.

Autor de documentales, escritor, investigador permanente; fue premiado varias veces con El Martín Fierro y sus discursos en esta oportunidad, son recordados y sus dichos pasaron a ser parte de la cultura popular.

Entre sus libros: "El nuevo periodismo", "La guerra de las piedras", "Cortina de humo", "Vuelta de página", "Muertos de amor", "Hora 25", "Argentinos", "La Década robada", entre otros.

Indudablemente, se puede estar a favor o encontra de su mensaje, de su pensamiento, de sus juicios, pero la idea de esta declaración es reconocerlo como periodista, como investigador, como comprometido con su labor, como creador y protagonista de su época.

Supo decir no, no dudó en llevar a juicio a quienes lo acusaron injustamente, sólo por decir su verdad. Fue un luchador, tuvo un compromiso inquebrantable con su público, marco hitos, fue premiado y castigado; fue aplaudido y denostado, fue implacable a la hora de transmitir lo que pensaba.

Había nacido en 1960, en Mar del Plata. Como boanerense, reconocer a este hombre, por su trayectoria, por su legado, por su inquebrantable voluntad, por su difícil lucha a lo largo de su historia; pero especialmente por esa pasión por preguntar y por buscar respuesta a los hechos de la vida.

Explicaba que solo tenía preguntas por hacer. "Preguntar es un modo de desobedecer, de cuestionar. Al objeto o al sujeto que está ahí se le pregunta:

## EXPTE. D- 3957 /24-25





#### Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

¿sos lo que decís?, ¿sos lo que mostrás?, ¿qué sos? Preguntar es cuestionar y cuestionar es conocer"-Extraído de una publicación de INfobae-

Por todo lo expresado, solicito a los diputados y diputadas acompañen la presente proyecto de ley.

AMAIN BULBACO

AMAIN